

La estiba: un sistema ilegal e injusto

Claves del conflicto de los trabajadores portuarios que se encargan de las operaciones de carga y descarga de los buques

Raimundo Abando

Economista, abogado, empresario marítimo y expresidente de la Autoridad Portuaria de Avilés



Hoy me gustaría compartir con ustedes un tema de mucha actualidad y que pocas personas conocen, debido a que el negocio portuario es complejo y oscurantista: la estiba y los estibadores; en lenguaje más asequible, las operaciones de carga y descarga de los buques y los trabajadores portuarios que se dedican a realizar estas tareas.

Quiero comenzar con una anécdota que me ocurrió cenando en Nápoles con uno de los armadores (propietarios de buques) más importante de Italia, Emanuele Grimaldi, actual presidente de los armadores italianos. En un momento de la cena le pregunté sobre la mafia italiana y su funcionamiento. Su respuesta fue tajante: "Raimundo, las mafias existen en todos los países del mundo. Por ejemplo, en España la de los estibadores. El problema es que las personas creen que la mafia es italiana, y lo que realmente es italiana es la palabra". Como ustedes comprenderán, no le volví a preguntar más sobre el tema, ya que tenía toda la razón.

Un poco de historia: La regulación de los trabajos portuarios comienza en 1939, aunque es en 1944 cuando el famoso ministro de trabajo con Franco, Girón de Velasco, el llamado León de Fuengirola, conocido también en Asturias por construir la Universidad Laboral de Gijón, crea la organización de verdad. Y lo hace por dos motivos:

1- Porque había muchos problemas en determinados puertos para cargar y descargar buques (muchas veces faltaban trabajadores al ser un trabajo discontinuo).

2- Para dar trabajo a los veteranos de la División Azul, que venían de luchar en la Segunda Guerra Mundial.

Como consecuencia, instaura la Sección Central de Trabajadores Portuarios, haciéndola depender de las Juntas de Obras del Puerto (lo que hoy son las Autoridades Portuarias). Así funcionan hasta 1952, que pasan a depender del Ministerio de Trabajo. En 1968 se crea la Organización de Trabajadores Portuarios (OTP), que dura hasta 1986. El funcionamiento era muy sencillo: cuando una empresa necesitaba trabajadores para cargar o descargar un buque se los pedía a la OTP; funcionaba como una empresa de trabajo temporal. Con el transcurso de los años, fue cambiando de nombre y pasando de capital público a mixto y de mixto a privado, para terminar hoy llamándose SAGEP (Sociedad Anónima de Gestión de Trabajadores Portuarios), habiendo una en cada puerto.

La fuerza de los trabajadores: Si en 1964 eran 17.642, en la actualidad son 6.156. Pero fíjense ustedes, siendo casi dos tercios menos, tienen mucha más fuerza que en aquella época. La razón es evidente. Por un lado, se dieron cuenta a lo largo de los años de que por sus manos pasaba el 85% de las importaciones de España y el 65% de sus exportaciones. Y por otro, de que los diferentes gobiernos no se atrevían con ellos. Si le sumamos que las empresas portuarias poco podían hacer y, además, se encontraban cómodos en esa situación, el poder estaba asegurado. Les voy a dar un apunte, hubo un jefe de esta organización (estatal, no lo olviden) que resistió a seis ministros de Trabajo. ¿Se imaginan cómo le llamaban a la oficina donde estaba este personaje? La Casa Negra; dicho está todo.

Los gobiernos: Todos tienen su culpa. Ya desde principios de la democracia se vio que el sistema debía cambiar, pues funcionaba como un sindicato vertical dentro del Ministerio de Trabajo. Por eso, las primeras modificaciones comienzan con el Gobierno socialista de Felipe González en 1986. Pero, en el fondo, al



igual que ocurre en 2003 con Aznar y en el 2010 con Zapatero, son cambios formales y societarios, porque el sistema sigue funcionando de la misma manera. Por consiguiente, los gobiernos con mayoría de González, Aznar y Zapatero son responsables de no haber solucionado este grave problema.

Ahora bien, ¿por qué se dice

que el de Rajoy es el más culpable? En mi opinión, hay motivos para ello. El 25 de noviembre de 2011 la Unión europea hace un requerimiento a España donde ya le dice que el sistema vulnera la normativa de la Unión. Como se puede comprender (llega cinco días después de la victoria del PP por mayoría absoluta), no se le hace caso. Es más, la ministra

Ana Pastor defiende el sistema a lo largo de 2012. Así llegamos hasta el cansancio de la Unión Europea en septiembre de 2014 cuando, a través de la Comisión, hace un Dictamen de obligado cumplimiento, es decir, ordena el cambio inmediato al Gobierno de España. Y, dado que tampoco se hace caso, la Comisión Europea recurre al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. A raíz de ahí, el Tribunal dicta una sentencia de obligado cumplimiento en diciembre de 2014 en la que dice que el sistema español restringe la libertad de establecimiento de las empresas (ya que obliga a las empresas a estar en el accionariado de las SAGEP si quieren trabajar en un puerto, lo cual es ilegal) y obliga a las empresas a contratar a determinados trabajadores (lo que también es ilegal, pues restringe el principio de libre contratación). Pero las elecciones están próximas y nadie en el Gobierno quiere afrontar esa papeleta, por lo que se llega hasta el nombramiento del actual Ministro de Fomento, que no le queda otro remedio que cumplir la sentencia o aceptar una multa de 23 millones de euros más 134.000 euros día, que le impondría a España la Unión Europea hasta que se solucione.

Los empresarios portuarios: A lo largo de muchos años (hasta finales de los 80 y sobre todo durante los 90), los empresarios de empresas portuarias éramos malos comisionistas y organizadores del trabajo. Se contrataba a los portuarios por los días que se necesitaba y se alquilaban las grúas a los diferentes puertos. A eso se metía una comisión y se le pasaba al cliente (empresa importadora o exportadora). Por lo tanto, en aquellos años el riesgo era poco y las empresas estábamos cómodas, pues el que los trabajadores portuarios cobrasen mucho no nos afectaba, ya que, al final, quien pagaba era el cliente.

Pero el tema cambia, los empresarios tenemos que comprar las grúas de los puertos, las in-

Latidos de Valdediós Capacidades diferentes



Madre Olga María

El pasado 21 de marzo comenzó oficialmente la primavera y –aunque pasa bastante desapercibido– es también el "Día mundial del síndrome de

Down": día 21 del mes 3 = trisomía del cromosoma 21, que es la peculiaridad genética de estas personas, aquello que las hace diferentes.

He de reconocerlo: las personas con síndrome de Down son una de mis debilidades y ocupan un lugar preeminente en mi corazón, por la ternura que me suscitan y por lo que me han enseñado. No son enfermos, su alteración genética no es una enfermedad, sino una característica peculiar que los hace diferentes, pero no intelectualmente mercedados ni incapaces, sino precisamente diferentes.

Quizás su desarrollo es más lento y necesitan ayudas y apoyos, pero no son inútiles ni incapaces, mucho menos inservibles... Lo que más me enamora

de ellos –porque literalmente me enamoran– es su alegría, su transparencia y sobre todo su capacidad de dar cariño y de provocar ternura. Me encantan su ilusión, su capacidad de superación, lo agradecidos que son y cómo disfrutan a tope cada minuto y cómo nos ayudan a las personas "normales" a replantearnos la vida desde su óptica, que es mucho más hermosa y sana que la nuestra. Son grandes maestros y pedagogos de la ilusión y el esfuerzo, pero sobre todo de la ternura y... ¡han borrado de su diccionario la palabra rencor!

Ellos nos enseñan a no vivir condicionados por quedar bien o mal, y a demostrar con sencillez nuestra hambre de ternura y afecto. Junto a ellos se redime

Las personas con síndrome de Down son grandes maestros y pedagogos de la ilusión y el esfuerzo, pero sobre todo de la ternura y... ¡han borrado de su diccionario la palabra rencor!

cada gesto, cada caricia, cada abrazo, cada muestra de cariño... y se aprende a disfrutarlos hasta el fondo con todo su sabor y su carga de sentimientos, sin miedo y sin dobleces. Las personas con síndrome de Down son absolutamente libres y actúan

como una lámpara piloto que nos recuerda lo más bello que existe en cada corazón humano: la capacidad de amar y de ser amados. Ellos tienen algo que nosotros, los de los cromosomas sin alteraciones, no tenemos o perdemos al hacernos adultos: libertad e inocencia para expresar esa necesidad de amar y ser amados y ser felices sin ambicionar nada, sino disfrutando lo que tienen y el presente.

Por esto y por muchas otras razones, estas personas deben ser valoradas y respetadas, y tristemente hemos de admitir que cada vez hay menos niños con síndrome de Down, porque cada vez muchos más son desechados desde el claustro materno y privados del derecho básico de nacer. Esto me duele profunda-

versiones se multiplican y el riesgo aumenta. Por otro lado, la competencia entre nosotros es mayor y a partir del año 2000 las empresas disminuyen y muchas entran en pérdidas. Para empeorar la situación, si una empresa quería estar en 15 puertos debía ser accionista de 15 sociedades SAGEP, lo cual era absurdo y muy costoso.

Pero no se planteaba un cambio con los trabajadores portuarios. Ellos seguían cobrando mucho, tenían su salario asegurado aunque no trabajasen y su fuerza se mantenía intacta. Seguro que algunos de ustedes se planteará ¿y por qué no se actuaba con los trabajadores portuarios? Por varios motivos:

El salario medio de un estibador es de unos 65.000 euros al año, habiendo algunos en el puerto de Barcelona y en el de Valencia que pueden llegar a los 120.000 euros

1- Se sabía que no se contaba con el apoyo del Gobierno.

2- Los clientes no querían huelgas y no querían que les afectara a sus mercancías.

3- A las empresas no les afectaba mucho porque reputación el coste sobre el cliente.

4- El sistema, hay que ser sinceros, blindaba a las empresas portuarias, y hacía que no pudiera haber nuevos competidores.

Los clientes importadores y exportadores: Como pueden comprender son los auténticos paganos del sistema actual. Ellos son los que al final pagan todo el coste. Es verdad, y hay que decirlo, que nunca quisieron afrontar los problemas que conllevaban las huelgas, por lo que cuando comenzaba un conflicto la llamada a las empresas portuarias era inmediata para pedir que se volviera a la normalidad, pues preferían estar tranquilos.

Ventajas de los trabajadores portuarios: Como decíamos al principio, su fuerza se fue acrecentando a lo largo de los años,

sobre todo desde la creación de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar. Este es el auténtico dueño y señor del sistema, pues es el sindicato mayoritario en todos los puertos de España. ¿Qué diferencias tiene el sistema? ¿Por qué es tan diferente a una empresa? Vamos a tratar de definirlos:

1- Tienen el monopolio del trabajo de las operaciones portuarias. Solo ellos pueden trabajar en las cargas y descargas de los buques.

2- Las empresas portuarias tienen la obligación de contratar a estos trabajadores. Por lo que no hay libertad de contratación.

3- En la práctica, y por mucho que lo nieguen, son ellos

los que eligen a los trabajadores que entran a trabajar en las diferentes SAGEP. Y, como pueden comprender, los trabajos pasan de padres a hijos, a nietos, a primos o a sobrinos. Y si no hay parentesco, los nombra el sindicato. Por lo que los trabajadores no tienen igualdad de oportunidades para esos trabajos.

4- Tienen el mayor índice reductor del sistema de la Seguridad Social. Es decir, están igualados a un marinero o a un minero del carbón. Por lo que pueden retirarse a partir de los 52 años.

5- Como se organizan en cada puerto, hay alguno incluso con discriminación por motivos de sexo, como Algeciras, donde tienen prohibido que trabajen las mujeres, lo que es anticonstitucional.

6- Tienen un sueldo mínimo garantizado, trabajen o no trabajen.

7- El salario medio de un estibador es de unos 65.000 euros al año. Habiendo algunos en el Puerto de Barcelona o Valencia que pueden llegar a los 120.000 euros.

Los partidos políticos: Ya comentamos que, aunque todos

los gobiernos fueron responsables, el más culpable de llegar a esta situación es el Gobierno anterior de Rajoy y, sobre todo, la ministra de Fomento, Ana Pastor. Ahora bien, también es responsable el que se abstuvo en la aprobación del Decreto Ley presentado por el actual Gobierno hace unos días, que terminaría con esta ilegal e injusta situación (Ciudadanos), y los que votaron en contra (PSOE, Podemos, los partidos catalanistas, los canarios y Bildu). Porque una cosa es castigar a un Gobierno y otra no apoyar una sentencia de obligado cumplimiento de la Unión Europea, que puede derivar en una sanción de 23 millones de euros más una multa de 134.000 euros día hasta que se cumpla.

La solución: Cumplir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y terminar con esta situación. ¿Qué ofrece el Gobierno a cambio? Si algún trabajador de los 6.156 quiere jubilarse lo haría, ¡atención!, con el 70% del salario que hubiera estado cobrando. Si no quieren jubilarse, se integrarían en las diferentes empresas portuarias como trabajadores bajo el convenio de esas empresas. Habría libertad de contratación en el futuro para las empresas e igualdad de oportunidades para todos los trabajadores. Pero los trabajadores portuarios quieren más: el 80% de lo que estuvieran ganando durante los últimos seis meses y, en cualquier caso, un mínimo de 2.122 euros mensuales para todos. Además, y fíjense, de alguna manera seguir mangoneando las entradas de nuevos trabajadores en las empresas portuarias. También piden que las empresas se subroguen en las condiciones actuales de los trabajadores.

Lo que es incuestionable es que por la legalidad, por la justicia y por la sentencia del Tribunal de la Unión Europea, urge cambiar un sistema que pudo tener su razón de ser en otra España, pero que no puede existir en la España democrática actual, que aspira a ser un país puntero en Europa, donde la competitividad y el desarrollo de las empresas deben dar paso a una sociedad más próspera, más libre y más justa.

Una exposición diferente

Sobre "Imaginar la Educación. 50 años con Frato", que se exhibe hasta el 5 de abril en Oviedo

Roser Calaf

Profesora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad



El claustro alto del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo acoge la exposición "Imaginar la Educación. 50 años con Frato" (contracción de Francesco Tonucci con la que firma sus ilustraciones). Es diferente por el contenido y la museografía, por el vínculo con la sociedad y la investigación y por centrar la educación como un eje sobre el que la vida debe girar.

Francesco Tonucci es el maestro, el artista y el filósofo al que se le dedica la exposición que permanecerá abierta hasta día 5 de abril y que el próximo día 31 de marzo será investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo. Este gesto de reconocimiento denota una sensibilidad hacia la educación por parte de la institución y de humildad por dedicar un honor semejante a una persona desconocida para la gran mayoría de la población, a excepción de los círculos más progresistas de la educación en el mundo. No es un sabio al uso; es un artista que imagina, reflexiona y plasma con una imagen lo que quiere decir, siempre con una crítica en clave de humor, con sensibilidad, levedad gráfica y eficacia comunicativa.

Frato ha iluminado con sus dibujos a generaciones de maestros, padres, ciudadanos que desean cambiar el mundo desde la necesidad de educar de una forma diferente; esta intención tan saludable para los tiempos que vivimos la viene practicando Tonucci desde hace más de 50 años. Su ánimo no se fatiga y en cada época nos aporta una nueva luz, color o gesto sobre el que enfocar la problemática de la educación y desde la crítica gráfica nos sugiere alternativas.

El vínculo con la sociedad y la investigación nos lo proporcionan, en el origen, los apoyos recibidos para la exhibición de diversas instituciones: Gobierno del Principado de Asturias, ayuntamientos de Avilés y Oviedo, centro UNESCO y varias relacionadas con la Universidad. El vínculo con la investigación se produce en la Universidad de Granada, que desde su Parque de las Ciencias ha ideado una exposición "prototipo" que permite ser mostrada en diferentes contextos. Su versatilidad puede salvar las dificultades que cada espacio expositivo puede tener (en este caso unas paredes revestidas de madera hasta una cierta altura). Este obstáculo se salva con paneles de soporte que generan un ritmo horizontal de lectura para los dibujos originales (por primera vez se exponen) y que contextualizan el proceso creativo de pensamiento y la acción de Frato. Acompañando a otros pequeños artefactos que son productos de la imaginación para transformar la educación, la ciudad, el mundo... Son los ingenios de provocación con los que artista sueña, anticipa

y propone. Más allá del impacto de las visitas que la exposición proporcione, está la capacidad reflexiva que podemos fomentar en los estudiantes.

Al respecto, incorporo expresiones de mis estudiantes (futuros maestros) tras la visita que enmarcamos en una asignatura cuyas clases empiezo, cada año, proyectando una imagen de Frato (la célebre escuela-fábrica que uniformiza a los estudiantes y deshecha a los diferentes). Visitar la exposición con los estudiantes ha sido una oportunidad para criticar de nuevo el sentido que tienen la mayoría de los conocimientos que produce la escuela, tan alejados de la vida y de los intereses de un escolar. Destacamos algunos de ellos:

"La exposición da comienzo con una selección representativa de viñetas gigantes que cuelgan desde el techo que, formando un pequeño laberinto, hacen que vayas entrando en la temática y en el humor crítico de Francesco Tonucci para caracterizar la educación en casa, la escuela (...)."

"Poco a poco, se va entrando en una especie de dimensión envolvente para comprender la documentación que se encuentra en vitrinas en la que se pueden ver las anotaciones de lo más sugerente de Tonucci, dibujos en pequeñas libretas, correspondencia, alfabeto dibujado, dejando al espectador sorprendido".

Frato ha iluminado con sus dibujos a generaciones de padres, maestros y ciudadanos

"Destaca la mesa donde trabaja el artista, y otros espacios dedicados a replicar posibles mundos para la escuela muy poco explotados: la lectura imaginativa, las asambleas escolares, la oportunidad de mover los niños por la clase invitando a considerar la inclusión".

"En el último tramo se pueden vivenciar algunos de los pensamientos que quedaron reflejados en las viñetas anteriores y experimentar de forma práctica sobre unas mesas a modo de taller de la exposición: construir una caja-metáfora de múltiples pensamientos, buscar en un cajón de arena conchas, piedras...".

La voz de otro estudiante la califica, por su dinamismo, como "una exposición apta para todas las edades". Otra es más reflexiva y comenta: "nos muestra la realidad en clave de humor dentro de la educación y nos lleva a plantearnos como futuros docentes la clase de maestros y maestras que queremos ser, ya que estaremos influyendo enormemente en los futuros ciudadanos del mundo". Y, por último, el comentario que nos sitúa el principio de este artículo: "Lo primero que me llamó la atención fue el escenario: para empezar, la exposición está situada en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo, por lo tanto, se trata de algo importante, la educación".



mente y me lleva a replantearme si cada vez somos más humanos o cada vez somos más soberbios, crueles, prepotentes e inhumanos. ¿Quiénes somos nosotros para decidir quién tiene derecho a nacer y quién no? ¿Quiénes somos nosotros para dictaminar si una persona es válida y útil para la sociedad?, ¿y por qué el criterio que tiene que primar es el de la eficiencia y la utilidad? ¿Por qué no valorar las cosas desde la óptica de la gratuidad y la transparencia? ¿Nos da miedo que nos ganen por goleada las personas con síndrome de Down si utilizamos ese baremo? Tiene toda la pinta de que por ahí van los tiros ¿no?

Un abrazo fuerte y hasta el próximo viernes.